

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
CRA.9 No.11 - 45 PISO 6° COMPLEJO JUDICIAL VIRREY SOLIS
TELEFONO 2820261
BOGOTÁ D.C.

AVISO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

POR MEDIO DEL PRESENTE

HACE SABER

A Adib Neiva Julián, en su calidad de vinculado dentro de la acción de tutela con radicado No. No.110013103003 **2020 0011700** que cursa en éste Juzgado Tercero (3°) Civil del Circuito de Bogotá, que mediante proveído de fecha 24 de marzo de 2020 este Despacho, se dispuso:

“PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento de la acción de tutela de la referencia, invocado por la querellante.

SEGUNDO: DISPONER la notificación de lo aquí señalado a las partes, vinculados e intervinientes, por el medio más expedito y eficaz.

TERCERO: ARCHIVAR el expediente, una vez se encuentre cumplido lo dispuesto en el numeral anterior”.

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaría del Juzgado hoy 25 de marzo de 2020, y se envía copia del mismo para su publicación en la página web de la rama judicial, toda vez que este Despacho no cuenta con la dirección de notificación de Adib Neiva Julián, vinculado dentro de la presente acción constitucional radicada bajo el No.110013103003 **2020 0011700** que cursa en este Juzgado Tercero (3°) Civil del Circuito de Bogotá D.C.

Cordialmente,

AMANDA RUTH SALINAS CELIS
SECRETARIA
(ORIGINAL FIRMADO)